



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 006

FECHA: 19/01/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2021-00194-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	FRANCISCO JAVIER CORRALES MORALES	18/01/2023	Información Títulos Judiciales
2	17-174-40-89-003-2021-00194-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	FRANCISCO JAVIER CORRALES MORALES	18/01/2023	Decreta medida cautelar
3	17-174-40-89-003-2022-00064-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL "FINANFUTURO"	N.N.	18/01/2023	Requiere demandante
4	17-174-40-89-003-2022-00183-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	RUBIELA ARIAS DE QUINTERO	LINA CLEMENCIA HINCAPIÉ LOAIZA	18/01/2023	Niega medida cautelar
5	17-174-40-89-003-2023-00006-00	PERTENENCIA	LUIS FELIPE MIRANDA RODRÍGUEZ	N.N.	18/01/2023	Inadmite demanda

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DIECINUEVE (19) de Enero de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario